

DONATIVO
DE LA
BIBLIOTECA NACIONAL
DE MADRID
1940

REVISTA LATINO-AMERICANA

(Fundada en México por Francisco de la Fuente Ruiz, el 15 de Febrero de 1885).

Aparece los días 10, 20 y 30 de cada mes

Dirección y Administración: RUES BALAGNY NUM. 51 et LACAILLE NUM. 1.

PARIS

Año XV.

20 de Junio de 1899.

2.ª época. — Núm. 83.

ADVERTENCIA.

Desde 1.º de Julio próximo, la dirección y administración de este periódico se trasladará a la Rue Vivienne n.º 53 (coin du Boulevard Montmartre).

Sirvanse tenerlo presente los amigos, la prensa y los abonados, para que a partir de esa fecha, dirijan toda la correspondencia al lugar expresado.

MÉXICO.

Éxitos de la cultura y del civismo.

Si las turbulencias no estuviesen tan conocidas por sus aptitudes para la desdicha de América y si los agitadores no merecieran la reprobación de toda conciencia recta, bastaría el examen de los beneficios alcanzados por México con una paz durable para renunciar por siempre é invariablemente, á tantas y tantas asonadas y disturbios perfectamente estériles.

En períodos de total ó parcial trastorno, todo es arbitrario, obligado por las circunstancias. La obra del poder público adolece de falta de reflexión y de cálculo. Cuando mucho, si hay energía, el mando se ejerce con vehemencia pero con poco acierto. No se echan con calma fundamentos, no se discute, ni hay tampoco ocasión de conocer las verdaderas aspiraciones populares. De la anarquía política se trasmite fácilmente el germen maléfico y en lo moral é intelectual muestran los pueblos cuán profunda dolencia los agobia, puesto que devorados por banderías y pretensiones locas, no basta el tiempo para las amenazas de las hordas disparatadas y es absolutamente escaso y nulo para crear el prestigio necesario que da influencia en el mundo y hace respetables las naciones.

Cuando un propicio conjunto de medios permite la discusión, si es concienzuda y las circunstancias requieren la introducción de mejoras, los principios se encargan de establecerlas con arreglo á lo más racional y justo.

Para todo ello se necesita que haya como en México libertad política. Que la discusión de la prensa y la opinión por un lado y de otro, el estudio de las inclinaciones ó deseos realizado por el gobierno, preparen las medidas que los intereses y las necesidades soliciten. Es inmensa la diferencia entre una disposición gubernativa que llena un vacío conocido y ejecutado con prudencia é oportunidad á la que plantea cualquiera propósito por loable que sea fuera de ocasión ó en casos extremos.

Pues las reformas tardías ó que ya se hicieron imposibles en vez de contener las crisis las provocan y no prevalecen nunca por el mérito de su bondad intrínseca, si aparecen situaciones de violencia que la manera final de dominarlas consista en el empleo de la fuerza.

Frecuente es el encomio del largo provechoso período de paz en México y aún cuando no se relatasen sus efectos inmensos, los hechos por sí solos dicen más que las dilatadas peroraciones, demostrando concluyentemente que se prosiguen allí con voluntad resuelta la cohesión y las soluciones basadas en el engrandecimiento nacional, precisamente porque se saben interpretar los inmensos beneficios de la paz en disposiciones positivas de índole común, en leyes que encaucen los intereses, que regulen todos los derechos y que hagan ampliamente efectiva la acción gubernamental.

Porque hay que persuadirse de que los sofismas ni las abstrusiones metafísicas presentarán facilidades para la vida sobre la superficie de un vasto territorio cuyos habitantes tienen el derecho de concurrir á todas las funciones y el deber de cumplir con las que sean capaces dentro del orden civil y del económico. Así un gobierno más práctico que ideólogo busca soluciones que confirmen la aspiración de trabajo individual, el fomento de la cultura y de la producción, asegurando también la acción más positiva de los esfuerzos colectivos.

Si los caminos hallados resultan reproductivos, hay que insistir en ampliarlos y en buscar otros semejantes que cada vez hagan converger los hechos sobre idéntico plan de administración y de acierto. La ciencia del gobierno, eminentemente empírica debe vincular la responsabilidad de quienes la aplican al mejor éxito de sus actos. Como de alcanzarlo, el galardón que de los contemporáneos y de la posteridad reciban ha de ser infinitamente más fundado y merecido, la legitimidad de la condición de gobernante quedará más y más evidenciada como resultado fecundo de una dirección insustituible, de excepcional superioridad.

Entre las atribuciones oficiales, las que por ser necesarias se ejecutan y resultan de consecuencias materiales ó morales aceptables, son dignas de que la simpatía popular las rodee. Cuando se trata de atribuciones facultativas, todavía subsiste mayor unidad de dirección en las intenciones de los gobernantes, si las medidas se refieren al movimiento de cultura y de trabajo de los pueblos. Más íntimo y justificado, por lo tanto, ha de ser el reconocimiento por parte de los favorecidos.

A esa esfera facultativa que si no se sabe

apreciar tampoco hace incurrir en responsabilidades pero que si ha sido estudiada y hay la espontaneidad de la iniciativa, enaltece, corresponden diversas disposiciones y actos que á cada momento analizamos en los documentos oficiales de México. Así se explica el nombre grande y la popularidad ruidosa de su Presidente. Satisfaciendo los anhelos de progreso de sus gobernados en el atinado cumplimiento de los propios deberes y anticipándose á las esperanzas de extraordinario desarrollo hasta con detalles que á veces constituyen el secreto de una obra entera.

Véase, por ejemplo, el contenido del párrafo siguiente, tomado del último Mensaje presentado al Congreso Federal:

«Deseoso el Gobierno de contribuir al rápido desarrollo de la cultura nacional, facilitando la adquisición de libros y periódicos, estableció el 30 de Enero último el servicio de avisos telegráficos á casas editoras y suscripciones á la prensa. Desde el primero del mes próximo pasado, se publica por la Dirección de Telégrafos un boletín diario de cotizaciones mercantiles con noticias útiles al comercio de la República. Anexa á esta publicación se distribuye la carta diaria del tiempo formada con datos meteorológicos recogidos simultáneamente en veintiocho oficinas, distribuidas de modo que abrazan toda la extensión de nuestro territorio. La utilidad de este servicio es tanto más estimable cuanto que ligado como está con el de los Estados Unidos, forma la red meteorológica completa de la América del Norte.»

Todo eso es esencialmente práctico y útil. La elección de tales formas de impulso, significa algo así como eficaz colaboración para hacer pasar de las sombras á la luz, moviendo á los perezosos é inclinando á todos para la introducción de una labor más enérgica, con métodos, con elementos científicos y radical base de meditación.

Objeto laudable es el de exponer las deficiencias para la incesante lucha por la vida y promover cuanto facilite combinaciones para la vida del pensamiento como para el desarrollo de los intereses materiales. Los Gobiernos deben hacer ó dejar que los demás hagan. Cuando los dos términos se cumplen y la acción dirigida con método va derecha por el camino de la ciencia, se encuentra remedio para cualquiera condición desfavorable al progreso. En México es para ensanchar las buenas disposiciones ya ganadas. Tanto mejor. Porque la obra será más fecunda, demostrando que el establecimiento de un poder público vigoroso es perfectamente compatible con la libertad y que después de asegurarla, busca el género de medios más adecuado para rectificar hechos, cambiar opiniones, desterrar la ignorancia é impulsar el des-

arrollo del progreso, presentando cuantas ventajas puede para generalizar el comercio y estimular el interés industrial.

Todo ello, con resalante espíritu de tolerancia y de expansión, haciendo partícipes del orden civil y del económico á cuantos seres útiles vayan al país sin distinción de origen, creencias ni opiniones.

Con tales procedimientos ni la conquista es fácil ni vencer al caprichoso enemigo difícil, puesto que la cohesión con las vinculaciones que crea la libertad y el interés hacen cesar todos los riesgos.

Hasta desaparece la materia explotable de que se valen sectarios y codiciosos para atizar rebeliones que aprovechan en adquirir territorios cuyos títulos de propiedad, á falta de otro más legítimo, son de origen místico.

DOS CARTAS.

En *La Lucha* de la Habana encontramos estas dos interesantes cartas que con gusto reproducimos en lugar preferente:

Santo Domingo, Marzo 24 de 1899.

Sr. General Máximo Gómez. — Habana.

Mi estimado general y amigo: cuando llegó á mis manos su amable y honrada carta del día 5, que di á leer á sus dignas hermanas, mientras yo leía la de usted para ellas, ya hacía algunos días que el cable estaba llevando á los cuatro vientos los telegramas relativos á la disidencia surgida en Cuba por la inconsulta actitud de la Asamblea. Ahí no me extraña esa actitud en cuanto puede referirse á usted y afectarle en su alto y enaltecido carácter de general en jefe del ejército libertador, pues Sucre y Bolívar y otros egregios próceres fundadores están ahí para demostrar que la historia se repite. A Aristides se le expulsó de Atenas porque ya cansaba oír que se le llamase el justo. A Duarte, otro Aristides, se le condenó al ostracismo perpetuo por... ¡traidor!

No me extraña esa actitud en lo que á usted concierne, por más injusta que sea la destitución pronunciada y que usted dando hermoso ejemplo de civismo, ha acatado ahora como en días de guerra, obediente al mandato del gobierno de Céspedes. Pero sí me extraña con relación al Estado de Cuba, aún irredenta, no constituida aún, todavía á merced de la ocupación militar, todavía puesta en tela de duda su idoneidad para el gobierno propio y soberano. ¿Se ha querido dar la razón á quienes niegan competencia á los cubanos para gobernarse? Cualquiera diría que pasó por la Asamblea, en hora infausta, un viento de tempestad: de egoísmo, de pasión, de interés y surgió la aberración en los sentidos claros y rectos, y no se vió que detrás, con risa mefistofélica, atisbaba el vigilante anexionismo. Se habrá «arado en el mar»? Las manifestaciones múltiples, de todo el país, en favor de usted sirven para reivindicar la razón y la justicia que sin duda están de parte de usted y con usted; y ¡ojalá comenzaran á encauzar las corrientes de la opinión en un mismo sentido: en el del patriotismo, hasta llegar al logro de la constitución de la República Cubana! Ese debe ser el único objetivo de hoy, ya que ese fué el ideal y el objeto de Martí y su obra revolucionaria.

Aquí cuantos con absoluta abnegación pusimos nuestro óbolo en la magna obra, deploramos el incidente y fiamos en el tacto y civismo de usted para que, por sobre de esa malhadada nube agorera, brille pronto el astro de la armonía, la estrella solitaria, como nuncio feliz de que se ha llegado á la «tierra prometida».

De no... Cincinnati dejó señalada la vía por donde se regresa al solar nativo en busca del hogar y de la paz restauradora.

Hago votos por la concordia de la familia cubana y por la salud y el éxito de la política de atracción y de reconstrucción realizada por usted. Véame el alma, amigo mío. De ella sigo dando buena porción á Cuba libre; en ella cupieron siempre Martí y Gómez junto á Cuba y Quisqueya.

Con mil recuerdos de los amigos, quedo su
Federico Henríquez y Carvajal.

Habana, 4 Abril de 1899.

Sr. Federico Henríquez y Carvajal.

Santo Domingo.

Estimado amigo y compañero mío: su consoladora carta de América me dirijo con mi tienda al hombro? No debo quedarme aquí ni dirigirme á Santo Domingo, pues en ambos países puede comprometerse mi independencia y mi tranquilidad, cosas que tanto necesito.

Diré á Vd. para que lo diga á los demás amigos, mis últimas resoluciones.

Y hasta entonces quedo de Vd. como siempre su afmo. amigo

M. Gómez.

Imperialismo Norte-americano.

Grave alarma han causado las publicaciones del periódico americano *The Sun*, en que se advierte que ya las miradas de los hombres de Estado de la Gran Nación Anglo-americana comienzan á dirigirse hacia estos pueblos, considerándolos como campo propicio para el desarrollo de las nuevas tendencias que informan su política exterior.

Reviste, pues, capital importancia el estudio de esas tendencias y la determinación de si en realidad tiene hondas raíces en el seno de aquellos pueblos la idea de engrandecimientos territoriales, capaz de poner en peligro la existencia de las nacionalidades latino-americanas.

A ese análisis nos concretaremos en este artículo, tomando como base de nuestras apreciaciones lo que encontramos expuesto por eminentes pensadores del Norte, cuyas ideas por la autoridad de sus propagandistas, la frecuencia con que se expresan y el entusiasmo con que se las acoge, por fuerza debemos admitir que son las que privan en las masas pobladoras de la Federación Anglo-sajona.

Si algunas previsiones de estadista han quedado afirmadas por modo expléndido, han sido las que en Venezuela formuló el ilustrado Doctor Ricardo Becerra con ocasión de la guerra hispano-americana. Cuando en muchos cerebros desprovistos de sólidas nociones históricas y solo saturados de añejos y ya ridículos odios contra España, hallaba fácil acogida la especie de que los Estados Unidos fuesen á arriesgar la vida de sus marinos y soldados, y principalmente á gastar sus dineros, en una guerra con España para liberrar á cubanos y tagalos, pueblos en toda época despreciados por los sajones, y cuando por admitir esa absurda especie, se le daba absolución á las más flagrantes violaciones de todas las reglas constitutivas del moderno derecho de gentes, cometidas abiertamente por los americanos al declarar aquella guerra, fué entonces que la autorizada palabra del Doctor Becerra se dejó oír, denunciando los propósitos de los Estados Unidos como muy apartes de encaminarse á la independencia de las colonias españolas y dirigidos á sustituirse ellos en el dominio de esas tierras. Pocos meses han trascurrido y la ocupación militar de Cuba y Puerto-Rico y los fusilamientos en Filipinas, donde los indígenas combaten al extranjero invasor é incendian las ciudades de su suelo para librarse de ageno yugo, como año hiciéronlo Sagunto y Numancia, todo esto ha venido á demostrar cuan en lo cierto estaba Becerra y cuan lejos de la verdad andaban los que suponían en Mac-Kinley el caballero an-

dante de estos tiempos, presto á pelear por la libertad de pueblos extranjeros.

Y ahora, triunfantes de España los Estados Unidos, fuertes por el apoyo moral de la Inglaterra y en la confianza que les inspira la potencia de sus máquinas de guerra y el oro de sus arcas, no hacen misterio de sus miras de expansión territorial que forman la síntesis de su política internacional. Y no ocultan que esa expansión habrá de efectuarse á costa de las nacionalidades latinas de este continente.

Es esta ya una doctrina que tiene su nombre: *Imperialismo* para unos y *expansión* para otros; que tiene sus apóstoles reclutados entre las más altas personalidades de aquel país; que cuenta con partidarios convencidos entre los cuales figuran en primer término Mr. Mac-Kinley y sus compañeros de Gobierno. Naturalmente que tiene adversarios que la rechazan rudamente, los cuales en oposición á *Imperialismo*, han tomado como palabra de orden la de *Americanismo*. Pero lo cierto parece ser que los imperialistas cuentan con la mayoría de la Nación. Cada día ganan terreno en la conciencia popular.

Oigamos los expositores del Imperialismo ó de la expansión, cuyas doctrinas las tomamos principalmente de las dos Revistas: *The Forum* y *The North American Review*, en que colaboran los más reputados publicistas yankees, casi todos Profesores de las Universidades de mayor renombre ó personalidades de viso en otros órdenes de aquella sociedad.

Siempre han tenido cuidado los propagandistas de doctrinas políticas entre los pueblos sajones, de apoyarse en las tradiciones del pasado, sea para demostrar que sus opiniones son el desarrollo de las que han venido practicándose de antiguo, sea para comprobar que en circunstancias análogas á las supuestas de actualidad, los hombres venerados del pasado habrían obrado en el sentido de las doctrinas nuevas, por más que en su tiempo hubiesen procedido de distinta manera. Es esto lo que hace Mr. Charles Kendall Adams, Presidente de la Universidad de Wisconsin, en el número de marzo último de *The Forum*, con un artículo titulado *Colonies and other Dependencies*, del cual traducimos los siguientes párrafos: «Nuestra historia nacional es la historia de nuestra expansión. Es probable que Washington jamás pensase en la posibilidad de que obtuviésemos tierras al Oeste del Missisipi. Ciertamente que ninguna disposición se insertó en la Constitución que se relacionase con el manejo de nuevos dominios. Pero apesar de esto, iniciamos la política de expansión desde los comienzos del siglo. Basta la enumeración de las diversas adquisiciones con sus respectivas fechas, para demostrar que esta política no ha sido la característica accidental de tal ó cual período ó partido. La compra de Luisiana en 1803, la adquisición de Florida en 1819, la anexión de Texas en 1845, la adquisición de Oregón en 1846, las de California y Nuevo México en 1848, la compra Gadsden en 1853, la de Alaska en 1867; han sido hechos por los cuales no solo se ha indicado la fijeza de nuestra conducta política, sino también se ha aumentado en más del doble el territorio para que se fabricó la Constitución.»

El autor cree en algo como una ley providencial que lleva á los Estados Unidos á dominar otros pueblos para bien de la humanidad. A la objeción de que es principio fundamental en la democracia americana que nadie puede ser obligado á sujetarse contra su voluntad á un gobierno en cuya formación no ha intervenido, principio cuya consecuencia, en buena lógica, sería impedir á los Estados Unidos gobernar pueblos que no deseen sometérseles; contesta así: «Ya lo dijo Guizot, que «nada hay que atormentar más la historia que la lógica», y también es cierto que la lógica y el aferramiento son el espantajo de los hombres de Estado de escasas dotes intelectuales. Desde el momento en que se toma una frase ó máxima fuera de su significación primitiva para aplicarla como perpetuo control de todos los asuntos corrientes, se cae en un sistema de inerte doctrinarismo. Pocos americanos objetarán el principio general de que los gobiernos derivan su justo poder, del consentimiento de los gobernados, pero hemos impuesto un gobierno á los negros é indios, sin tomarnos el trabajo de pedirles su consentimiento. Pudiéramos ir más lejos y decir que las mujeres del país son gobernadas por leyes para las cuales no se ha tomado su parecer.»

Admira Mr. Adams la organización colonial inglesa y desea que los Estados Unidos la imi-

ten, y fundándose en el ejemplo de la misma Inglaterra y de la antigua Roma, combate la idea de que la expansión territorial pueda ser causa de debilitación de la potencia americana. No duda que los Estados Unidos lograrán apropiarse los perfectos métodos de administración de los ingleses, pues dice que el pueblo americano no podría admitir que existiese ningún problema político o social cuya solución le sea imposible. Termina este artículo con los siguientes párrafos. «Es incuestionablemente el querer del pueblo que debemos guardar y apropiarnos lo que hemos tomado. Esta política se acuerda con la inflexibilidad del destino. Por medio de repetidas anexiones hemos avanzado hacia el Pacífico. En los siglos venideros el Grande Océano del Oeste quizá llegará a ser tan importante comercialmente como el del Este. A avanzar más aún nos impele la no interrumpida tendencia del país. Dejar de coger lo que la fortuna del estricto derecho de guerra nos ha dado, sería detener la gran corriente histórica de nuestro engrandecimiento, desperdiciar la mejor de las oportunidades y confesarnos inhábiles.... La supervivencia de los mejor dotados, parece ser una ley de las naciones como de los individuos. Conforme lo ha advertido Mr. Kidd, la zona templada está ya ocupada. Los prodigiosos descubrimientos con que la ciencia ha hecho adelantar recientemente las manufacturas y los medios de transporte, están obligando a un movimiento hacia los trópicos, tal como la historia no recuerda otro mayor.»

«No tomará el pueblo de los Estados Unidos parte en ese movimiento universal? Y si participase de él dejaría sin protección sus intereses distantes? No es dificultoso predecir la solución de estas cuestiones. Y este movimiento no es imperialismo sino simplemente la aplicación de los métodos del Gobierno republicano a gentes que jamás han conocido otro sistema que la anarquía, la rapacidad y la crueldad.»

En la misma entrega de *The Forum* el Profesor L. S. Rowe, de la Universidad de Pensilvania, publica un artículo bajo el mote: *Influence of the war in our public life*. Encuentra que las consecuencias de la guerra con España han sido por todo extremo beneficiosas para la vida pública de Norte América, por cuanto han desarrollado un intenso sentimiento de nacionalismo, que pone a la República en capacidad de ejecutar grandes empresas. Dice que de antiguo se venía trabajando para inspirar al pueblo americano el deseo de poder e influencia en el mundo, pero que la guerra última es la que ha logrado hacerlo despertar con fuerza irresistible, lo cual halla excelente el autor porque opina que así se apartará la política de su patria de las mezquindades internas para asumir responsabilidades más altas, elevándose por ello el nivel de la moralidad cívica, a semejanza de lo que ha sucedido en Inglaterra, que es por lo visto el pueblo ideal para los americanos. El último conflicto, termina este escritor, representa una de las etapas «en un lento pero incansable proceso en que Inglaterra y los Estados Unidos han desempeñado y seguirán desempeñando el papel más importante: la sustitución del orden social a la anarquía, la inestabilidad y el desgobierno. Nuestras adquisiciones territoriales durante la presente centuria, las declaraciones de 1823 y 1865, el establecimiento de la influencia inglesa en la India, China y Egipto, no son sino partes de un gran movimiento—un movimiento que nos llevará inevitablemente a nuevas responsabilidades en los asuntos de la América latina.—Visto bajo este aspecto el conflicto fué inconcebible como la guerra esclavista.»

(Concluirá).

El ferrocarril del Norte EN GUATEMALA.

La anticipación de capitales para construir el Estado directamente un ferrocarril nos ha parecido siempre fuera de la misión de los gobiernos y mucho más propio de empresas particulares. Que si estas emplean cuantiosas sumas de dudosa reproducción y de incierta renta, esas son las formas naturales de los negocios y los accidentes a que se expone cualquier ramo industrial.

El ferrocarril del Norte en Guatemala significará como pensamiento lucrativo, uno de los mejores concebidos, porque el éxito está pre-

FOTOGRAFÍAS

de los magníficos cuadros al óleo y esculturas de los Museos del Louvre, donde están representadas todas las escuelas. De los otros Museos y notables monumentos de París (incluida la tumba de Napoleón I) y de todas las grandes capitales europeas.

Las remitiremos a aquellos de nuestros abonados que las deseen, por el valor y gastos de correo, cumpliendo enteramente gratis los encargos que se sirvan hacernos.

visto y asegurado. Por lo mismo, aprovechando el país directamente de sus ventajas, no era indispensable que la construcción estuviere a cargo del gobierno. Pero el actual recibió como parte de legado, proveniente de una época en que el acierto no abundaba, la obra de esa importante vía de comunicación. Que para proseguirla, la hacienda pública había de soportar un recargo nada fácil por las circunstancias rentísticas ni de sumas compatibles con las que el presupuesto anual de egresos puede racionalmente destinar a ese género de mejoras.

Se lanzó la idea de la enagenación. Porque así el adquirente pagaría el importe de la obra anterior, que el país recuperaría como capital que invirtió, quedando a la vez asegurada la pronta terminación de la línea.

Desde entonces ha trascurrido algún tiempo, que resultará empleado con ventaja. Porque según nos aseguran el gobierno ha seguido las negociaciones con una compañía norte-americana y aún es probable que el contrato de venta, ya esté suscrito por ambas partes.

El tesoro público alcanzará por tal concepto, el ingreso de más de un millón de pesos, oro, librándose al propio tiempo de seguir supliendo el importe de la obra que lo necesitaba el Estado para otras atenciones preferentes.

Consecuencia subsiguiente de la operación, será el impulso eficaz para un cambio en las circunstancias económicas.

Que ya se inició en las transacciones comerciales, realizadas sin la menor dificultad con los billetes de la última emisión bancaria, pues que se sabía estaban suficientemente garantizados.

La probidad del gobierno y aún la del Presidente de la República, quedan una vez más evidenciada, porque además del compromiso político parecía hasta vinculado el prestigio moral de las personalidades por lo difíciles que las circunstancias eran y el riesgo que corrían los que estaban resueltos a salvarlas.

El medio circulante, con el citado refuerzo en oro, y la actividad de las obras del ferrocarril, que desarrollará la compañía compradora, pondrán término a la crisis económica mediante la acción combinada del capital y el trabajo, mejorando las condiciones generales del país y elevando sus rendimientos fiscales.

ARGENTINA Y CHILE.

LA PUNA DE ATACAMA.

TEXTO DEL FALLO ARBITRAL.

En Buenos Aires, a los 24 días del mes de Marzo del año 1899, se reunieron, a las 10, A. M., en la casa de la Legación de los Estados Unidos de América, como quedó acordado en la tercera sesión, los miembros de la comisión demarcadora señores don Enrique Mac-Iver, por parte de la República de Chile, doctor don José E. Uriburu, por parte de la República Argentina, y don Williams J. Buchanam, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos en la República Argentina, con el objeto de continuar sus tareas.

El doctor Uriburu propuso el trazo de la línea divisoria entre la República Argentina y Chile en los siguientes puntos:

La cordillera de los Andes, entre los paralelos 23° y 26° 52' 45" es la que contiene los cerros y volcanes Licancur, Onar, Potor, Lasca, Aguas Calientes, Miñiques, Capur, Pular, Salinas, Socompe, Jocar, Lullaillaco, Azufre, Bayo, Aguas Blancas, Morado, Peinado Falso, Lagunas Bravas, Juncalito, Juncal, Wilrigh.

En esa cordillera la línea de frontera correría por los puntos siguientes:

Affaires exceptionnelles et très importantes AU MEXIQUE.

Riches mines de toute sorte; terrains très vastes et de grande valeur pour l'agriculture; développement et propagation d'industries diverses; commerce d'exportation et d'importation.

S'adresser pour avoir des renseignements à la Direction de ce journal.

La intersección del paralelo 23° en la línea anticlinal, en su más elevada concadenación, cuya intersección servirá de punto de partida (número 1 del plano); el cerro Onar (número 4), al cual la línea llega pasando entre los cerros Niño y Putana, situados al oriente, y un volcan sin nombre; cerro Cúpero, Bardas Coloradas y alguna distancia Zarzo y Zapa al occidente (números 2 y 4). Desde el Onar seguirá la línea por el filo ó arista hasta el cerro Potor (número 5); abra del Potor (número 6); cerro Calache (número 7); cerro Abra Grande (número 8); cerro y volcan (número 9); Barrial (número 10); cerro Lejía (número 11); cerro Overo (número 12); cerro de Agua Caliente, (número 13); cerro de Puntas Negras, al sur de Agua Caliente, (número 14); lomas de Laguna Verde, (número 15); cerro Miñiques, (número 16); Puntas Negras (número 17); cerro Cozor, (número 18); Media Luna de Cozor cerro Capur, (número 20); cerro Cobes, (número 21); cordón desde Capur al Abra del Pular, (número 22; altura 4,740 metros).

Desde aquí seguirá por la arista hasta el cerro del Pular, (número 23); y la altura inmediata al sur, (número 24, altura 4,780 metros); cerro Salinas, (número 25); loma del este del abra de Socompa, (número 26, altura 4,380 metros); loma del oeste, (número 27); cerro Socompa, (número 28); punto inmediato al sur, (número 29, altura 4,240 metros); cerro Socompa Carpis, (número 30); cerro Tecar (número 31); puntos principales del cordón de cerros entre Tecar y cerro Inca (número 32, 33, 34 y 35); cerro Inca (número 36); cerro de la Zorra Vieja, (número 37, altura 4,440 metros); Lullaillaco (número 38); portezuelo de Lullaillaco (número 39, altura 4,920 metros); corrida de Cori, (número 40); volcán Azufre ó Lastarria, (número 41); cordón del Azufre ó Lastarria hasta el cerro Bayo, (números 42, 43, 44, 45, 46 y 47); paraje al sur del cerro Bayo, (número 48, altura 4,970 metros); cerro del Agua de la Falda, (número 49); cerro Agua Blanca, (número 50); cerro Fariñas, (número 51); cerro Morado, (número 52); cerro del Medio, (número 53); cerro Peinado Falso, (número 54); estación 26 de la comisión argentina, situada al este de un portezuelo (número 55, altura 4,997 metros); cerro al sudoeste (número 56, altura 5,134 metros); cerro Lagunas Bravas, oeste, (número 57); cerro Juncalito I, (número 58); cerro Juncalito II, (número 59); Juncal ó Wilrigh, (número 60); y Pirca de Indios, al pie del Juncal ó Wilrigh, (número 61).

El señor Mac-Iver propuso a su vez el trazo de la misma línea con los siguientes puntos:

Punto de intersección del paralelo 23° sur con la sierra de Inca Huasi; cerro de Pircas ó Peñas; río de las Burras (punto a diez kilómetros próximamente de Susques); abra cortadera (camino de Susques a Cobre); cerro Trancas; abra del Pasto Chico; cerro Negro, al oriente del cerro Tuler ó Tugli; abra de Chorrillos; abra colorada (camino de Pastos Grandes a San Antonio de las Cobres); abra del Mojón; abra de las Pircas (camino de Pastos Grandes a Pomas); cerro de la Capilla; cerro Ciénega Grande (al norte del nevado del Cachi); abra de la Cortadera del Solar (camino de Pastos Grandes a Molinos); cerro Juere Grande; abra de las Cuevas; camino ó Encrucijada; abra de cerro Blanco; cerro Blanco; cerro Gordo; cerro del Agua Caliente; nevado Diamante ó Mecara (cerro León Muerto); portezuelo Vicuñaorco; nevado de Laguna Blanca; portezuelo de Pasto de Ventura; cerro de Curuto; cerro Azul; portezuelo de Robledo; cerro de Robledo; portezuelo de San Buenaventura; nevado del Negro Muerto; Cono Bertrand; Dos Conos; cerro Falso Azufre; portezuelo de San Francisco.

Votadas estas proposiciones fueron desechadas, las primeras con los votos de los señores Buchanam y Mac-Iver y la segunda con los votos de los señores Buchanam y Uriburu.

El señor Buchanam propuso que se fijara la línea divisoria de la siguiente manera: De la

intersección del paralelo 23° con el meridiano de 67°, una recta hasta la cima del cerro del Rincón.

Esta proposición fué aprobada por los votos del señor Buchanam y del señor Mac-Iver, disintiendo el señor Uriburu.

Propuso en seguida otra línea recta desde la cima del cerro del Rincón hasta la cima del volcán Socompa.

El señor Mac-Iver, propuso en lugar de ésta, otra línea que, partiendo de la cima del cerro Rincón, llegara hasta el cerro del Macón.

Votadas estas proposiciones, fué desechada la del señor Mac-Iver por los votos de los señores Buchanam y Uriburu, y aprobada la del señor Buchanam por los votos de los mismos señores Buchanam y Uriburu, disintiendo el señor Mac-Iver.

Propuso en seguida el señor Buchanam que la línea divisoria corriera desde la cima del volcán Socompa hasta el lugar llamado Aguas Blancas en el mapa argentino, por los puntos y trechos llamados volcán Socompa, punto marcado con el número 29 en la proposición del perito argentino que consta del acta levantada en Santiago de Chile el 1.º de septiembre de 1898; cerro Socompa Caspis; cerro Tecar; punto principal del cordón de cerros entre Tecar y cerro Inca; cerro Inca; cerro de la Zorra Vieja; cerro Llullaillaco; portezuelo de Llullaillaco, punto marcado con el número 39 en la proposición antedicha; corrida de Cori; volcán Azufre ó Lastarria; cordón del Azufre ó Lastarria hasta el cerro Bayo; punto al sur del cerro Bayo, número 48 de la proposición ya referida; cerro del Agua de la Falda; cerro Aguas Blancas.

Esta línea fué aprobada por los votos de los señores Buchanam y Uriburu, disintiendo el señor Mac-Iver.

Propuso en seguida el señor Buchanam, como continuación de la línea divisoria, una recta que partiendo de la cima del cerro de Aguas Blancas, llegara á la cima de los cerros Colorados.

Esta proposición se votó y fué aprobada por los señores Buchanam y Mac-Iver, disintiendo el señor Uriburu.

Propuso en seguida el señor Buchanam otra recta desde la cima de los cerros Colorados hasta la cima de los cerros de Lagunas Bravas.

Fuó aprobada esta proposición por los votos de los señores Buchanam y Uriburu, disintiendo el señor Mac-Iver.

Como continuación de la línea divisoria indicó el señor Buchanam otra recta desde la cima de los cerros de Lagunas Bravas hasta la cima de la llamada Sierra Nevada en el mapa argentino y calculada en el mismo mapa con la altura de 6,400 metros.

Votada esta proposición fué aprobada por los señores Buchanam y Uriburu, disintiendo el señor Mac-Iver.

Finalmente propuso el señor Buchanam, para concluir la demarcación, una línea recta que, partiendo del último punto indicado, llegara hasta el que se fijase en el paralelo 26°, 52', 45", por el Gobierno de su Majestad Británica, en conformidad al acta de 22 de septiembre de 1898, firmada en Santiago de Chile por el Ministro de Relaciones Exteriores de esa República y por el Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República Argentina, como punto divisorio entre estos dos países en dicho paralelo.

La última proposición fué aprobada por unanimidad.

En consecuencia: la línea divisoria entre la República Argentina y la República de Chile, entre los paralelos 23° y 26° 52', 45", de latitud austral, que debiera fijar esta comisión demarcadora, con arreglo al acta segunda de 2 de noviembre de 1898, queda establecida en la forma siguiente:

Desde la intersección del paralelo 23° con el meridiano de 67° una recta hasta la cima del cerro del Rincón; otra recta desde la cima del cerro del Rincón hasta la cima del volcán Socompa.

La línea divisoria seguirá corriendo desde la cima del volcán Socompa hasta el lugar llamado Aguas Blancas en los mapas argentinos, por los puntos y trechos llamados volcán Socompa, punto marcado con el núm. 29 en la proposición del Perito argentino que consta del acta levantada en Santiago de Chile el 1.º de septiembre de 1898; cerro Socompa Caspis; cerro Tecar; punto principal del cordón de cerros entre Tecar y cerro Inca; cerro Inca; cerro de

la Zorra Vieja; cerro Llullaillaco; portezuelo Llullaillaco; punto marcado con el núm. 39 en la proposición antedicha; corrida de Cori; volcán Azufre ó Lastarria, hasta el cerro Bayo, núm. 48 de la proposición ya referida; cerro del Agua de la Falda; cerro Aguas Blancas.

Como continuación de la línea divisoria, una recta que, partiendo de la cima del cerro de Aguas Blancas, llegue á la cima de los cerros Colorados; en seguida otra recta desde la cima de los cerros de Lagunas Bravas, y otra recta desde la cima de los cerros de Lagunas Bravas hasta la cima de la llamada Sierra Nevada en el mapa argentino y calculada en el mismo mapa con la altura de 6,400 metros.

Finalmente una línea recta que, partiendo del último punto indicado, llegue hasta el que se fijó en el paralelo 26°, 52', 45"; por el Gobierno de Su Majestad Británica en conformidad al acta de 22 de septiembre de 1898, firmada en Santiago de Chile por el Ministro de Relaciones Exteriores de esa República y por el Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República Argentina, como punto divisorio entre estos dos países en dicho paralelo.

Para constancia, los señores miembros de la Comisión demarcadora acordaron firmar el mapa argentino á que se hace referencia en la presente acta.

Con lo cual dieron por terminado su cometido, debiendo ponerse el contenido de esta acta en conocimiento de ambos Gobiernos.— ENRIQUE MAC-IVER.— JOSÉ E. URIBURU.— WILLIAMS J. BUCHANAM.— M. Martínez Ferrari.— Juan S. Gómez.— Francis J. Jones, secretarios.»

Correspondencia del Paraguay.

Especial para la REVISTA LATINO-AMERICANA.

Asunción, 13 Mayo de 1899.

Señor Director. — París.

Cree el Ministro de Hacienda, que sus planes financieros, darán como benéfico resultado la baja del cambio. Que indudablemente buena falta nos hace. Porque en eso es el país una especialidad, sin que se conozca ningún otro que le haga competencia. La elevación del cambio en el exterior, ha llegado á constituir el problema aterrador por excelencia.

Hay que dudar de que la esperanza del Ministro se realice. Sus combinaciones son desconocidas y ni en lo posible cabe, una forma eficaz para su propósito.

Un país que consume más de lo que produce no solo disminuye su propia riqueza, sino que deja sin fruto la que trae de fuera, toda vez que en vez de elevarla ni conservar la siquiera, la destruye. Así no hay manera de crear el crédito nacional ni de que exista algo que sea compatible no ya con la prosperidad ni el progreso, si que tampoco con la continuación de la vida misma, que por artificial é insegura, llegará un momento que su extinción será inevitable.

Hasta para comunes exigencias de la vida, necesitamos de la producción extranjera, porque el estado de la escasa nuestra, pasa por vicisitudes lamentables.

El esfuerzo nacional es no ya insuficiente, peor aún: por completo inútil. Hay que pagar cualquiera artículo elaborado fuera, seis ó siete veces su valor en relación con la nominal moneda que poseemos. El efecto de este hecho para el interés privado, resulta terrible. Limita el impulso personal á las cosas más materiales, sin que quede nada para ahorro ni por consiguiente para constituir capital.

Mantenemos comercio exterior que resulta al fin en beneficio único de la importación. Pues hasta los frutos del país surten el efecto, no obstante de ser exportables. Se comprende. Lo que el territorio rinde, son materias primas, que van al extranjero. A esta cualidad pertenecen los comerciantes, los medios de conducción y hasta los propietarios de las fincas productoras. Las ganancias son acaparadas, pues, por capitalistas extranjeros como explotado el nuevo valor del artículo por los mismos, á pesar de ser nuestro producto que ha mejorado de forma mediante los procedimientos industriales que somos inhábiles para ejecutar directamente en mira de aprovechar los superiores beneficios.

Por talentoso que sea un plan financiero ¿variaría los principios de la ciencia económica, aún los menos fundamentales?

*

El sacrificio de los laboriosos hijos de este suelo salvará la situación lenta pero seguramente, cuando tenga facilidades para el desarrollo de la industria agrícola y cuando por un aumento considerable en las exportaciones, las entradas fiscales sean también mayores. Único remedio de los males de actualidad, para lo que servirá de mucho la ayuda del Gobierno, dirigiendo á sus administrados con el resuelto anhelo de conjurar los peligros, de índole económica, que con tanta rudeza nos amenazan.

Leyes protectoras del capital y trabajo nacionales, liberales y amplias concesiones para construir líneas férreas y para abaratar toda clase de trasportes tan pronto como los sistemas de locomoción permitan brindar con sus dones á la industria. Sin fijarnos en nuestros recursos y sin la explotación de la riqueza que representan, seguiremos invirtiendo nuestros esfuerzos sin provecho, puesto que cuanto significa valor, huye de las playas paraguayas para aumentar los caudales extranjeros, sin que así jamás se radique aquí nada que eleve la exportación ni permita suficientes garantías para el futuro.

*

Aquellos seis años de guerra internacional, que en ciudades y campos solo dejaron mujeres y niños, no han permitido al Paraguay reconstituir todavía su vitalidad.

Sin aludir al tremendo desastre motivado por esa guerra ni á remediar arraigados males anteriores, la abnegación y el sufrimiento popular han llegado á mayor heroísmo si cabe que el revelado en la lucha de las armas, para la más honorable de las aspiraciones: la de pagar.

Fatalmente, todo ha sido hasta ahora poco, para cumplir los compromisos sagrados contraídos: la indemnización de guerra se ha convertido en un calvario sin fin. Enorme deuda ante la cual han sido nada las grandes privaciones de muchos años, ni la probidad reconocida de los sufridos deudores, que han sabido con entereza de espíritu conformarse con su infausta suerte.

*

Acerca de este punto, que afecta indiscutible gravedad, la prensa de gran parte de Sur-América ha lanzado la idea de que se exonere al Paraguay de lo que resta de dicha indemnización, en vista de la casi imposibilidad en que se halla de terminar el pago.

Un síntoma lisonjero se ha visto en tan sensata iniciativa. Y es que calurosamente la apoya la prensa argentina.

En realidad es asunto, que la confraternidad americana, debería solucionar con entusiasmo. Uniendo sus votos todas las naciones, en concepto de que se alcance la liberación del Paraguay, sin duda que sería una benefactora obra.

Para que el amor de raza y de familia sea sincero, lo primero que se necesita es demostrarlo en algo de reconocida trascendencia. Facilitar el derecho á la vida lo es, sobre todas las cosas.

Si el Paraguay llegase á la extrema necesidad de no poder pagar, indudable que su ruina sería cierta.

*

Si loable es un acto de generoso desprendimiento, pierde tan hermosa cualidad, si se realiza por precio ó como compensación. Entonces degenera en operación común y corriente, calificada por las circunstancias que la caracterizaron y regida por correspondientes principios jurídicos.

Hay aquí un partido político que desea algo incomprensible, por lo mismo que el patriotismo es un sentimiento que tanto ha resalado siempre en el Paraguay.

Renegando de la soberanía y por lo tanto de la independencia, aspiran á la anexión por parte de la República Argentina. Para así finiquitar cuentas y echar cimientos sólidos de progreso moral y material.

Llegariase por ese camino á constituir, como precio de la agregación, lo que adeuda de la indemnización de guerra. No es aceptable perder la honra, que iría enlazada con la independencia haciendo á la vez infructuoso un pasado que tanto tiene de heroísmo y de gloria.

La aspiración popular no se inclinará jamás á tal antipático extremo. Por más que hay quien lo propague.

No tiene otra interpretación la serie de edi-

toriales que últimamente ha dedicado «El Cívico», diario que algo se lee.

Presenta á la Argentina con rasgos y fondo tan notables, que no disimula la admiración que le causa.

Sin duda que es un país rico y progresista. Pero el reconocimiento de su mérito no puede ni debe llevar envuelto un desprendimiento inconcebible cual lo sería el de confundirnos con él, perdiendo independencia y soberanía que tanta sangre y anhelos reiterados, en todos sentidos, le cuesta al Paraguay.

Sus buenos hijos, se horrorizan ante la sola sospecha de la realidad.

De usted, Sr. Director, atento amigo y seguro servidor

El Corresponsal.

De Europa

Al fin resultará lo que presumíamos desde largo tiempo hace. Que las apasionadas esferas de la política por no encerrar nada de verdad, pues que jamás puede haberla en ningún fanatismo, demostrarían una vez más su ineficacia para el bien. Si en Francia el asunto Dreyfus ha sido causa de tantas agitaciones, de corazón anhelamos que todo ello pase como accidente de la vida democrática, sin que los principios corran riesgo.

Y lo creemos. El pueblo y los políticos franceses aman con efusión las instituciones libres. Pero no estando tal vez bien definidas las ideas acerca de lo que entraña carácter civil y lo que es de índole militar, surgió una grave confusión. Dado el primer paso, difícil es detenerse. Lo mismo en la senda de los errores que en la del vicio. Continuadas las discusiones cada vez con mayor calor, las exageraciones se repetían. Creyendo enaltecer los principales atributos de la patria y de su subsistencia, lo que en realidad se hacía era minar sus fundamentos. Tal sucedió con los que atacaban la magistratura como con los que dirigían su furia contra el ejército. Ninguno decía verdad. Unos y otros, erraban. Porque todos estaban apasionados.

La justicia siempre ha de triunfar. En este caso, ha sido por intermedio de un alto Tribunal, pleno de autoridad y de ciencia, de sensatez y raciocinio, con la calma del estudio independiente, profundo, sin las sacudidas violentas de la opinión preocupada y por lo tanto libre de cualquier clase de presión que impidiese el esclarecimiento de los hechos.

Las piezas informativas de ese noble Tribunal constituyen un monumento jurídico que hará perpetuo honor á Francia, demostrando á la vez lo que había de cierto en la deplorable historia del referido asunto.

Que se presta para escribir volúmenes, de cuyas antitéticas páginas, se derivaría utilísima enseñanza popular y provechoso precedente para ciertas evoluciones de la vida social.

—Los grandes desastres de España no despertaron tanto la opinión pública como la muerte de Castelar, eminente orador y republicano de las convicciones más profundas.

Ha sido intensa la sacudida del pueblo español y ó mucho nos equivocamos ó la monarquía queda de esta vez rudamente quebrantada.

Se desprende de lo ocurrido que la opinión pública estaba convencida de la pérdida de las colonias, que solo defendía el monarquismo para salvarse á sí mismo, por miedo de que comprendida la inutilidad de los sacrificios para retener á Cuba y Filipinas, rodase el trono á impulso de la justicia popular.

La pérdida de Castelar se hallaba entre lo imprevisto. Más lamentable ahora que nunca, por la actitud que últimamente asumió el gran tribuno cuando observó la reacción agrupada en derredor del gobierno.

Castelar salió de su retraimiento y reunió á todos los elementos democráticos. Lo prueba, el discurso-programa que el 5 de Mayo les leyó, anunciando su vuelta á la lucha política en servicio de la nación y de la libertad.

Muriendo, veinte días después, acaso se llevó las últimas esperanzas.

Si es que el movimiento popular ulteriormente observado, no significa una resurrección de los principios para ir derechamente al establecimiento de la república.

—La Exposición Van Dyck, organizada por la ciudad de Amberes para celebrar el tercer

centenario del artista, se hallará patrocinada por el rey Leopoldo y su gabinete. Se instalará en los locales del nuevo museo de bellas artes, siendo inaugurada el 12 de Agosto próximo. La clausura, tendrá lugar el 15 de Octubre.

—La reina de Inglaterra ha puesto á disposición de los organizadores de dicha exhibición, tres de las mejores joyas artísticas que encierra el castillo de Windsor.

En Londres se ha constituido un comité de propaganda, que ya cuenta con numerosos cuadros, de los más notables, pertenecientes al período inglés de van Dyck.

Otro comité semejante se ha formado en Italia, presidido por el director general de bellas artes. También se sabe que Francia, Alemania, Rusia, Austria y Holanda, enviarán interesantes colecciones como complemento de esfuerzos para que la Exposición sea un resumen lo más completo posible, que revele todo el talento artístico de Antonio van Dyck.

—En Bruselas se ha publicado un folleto de acerba crítica contra la dirección del gran teatro de la Moneda, que es el mayor y más aceptable de los que posee.

El autor, brevemente y con donaire, combate las costumbres innovadoras que van extendiéndose, gracias á la influencia alemana, en todos los teatros europeos.

Digamos desde luego que el escritor á quien nos referimos declara sinceramente que es partidario acérrimo de Mozart, y que sólo siente hacia Wagner un entusiasmo moderado.

Así, pues, al asistir á las representaciones del *L'Or du Rhin* iba resuelto á oír y á comprender, si le era dable, partitura tan encomiada; pero su contrariedad no reconoció límites cuando en el momento de empuñar su mágica batuta el director de orquesta se apagaron todas las luces, quedando la sala teatral en profunda oscuridad. Se levantó el telón, continuando la tradición de Bayreuth, según la cual la música se aprecia y estima mejor cuanto mayor es la oscuridad.

El autor del folleto que nos ocupa no divide la opinión de los wagnerianos, y sólo estima propicia la oscuridad para el canto del grillo.

Presentó sus reclamaciones á la dirección del teatro de la Moneda, que no las escuchó, y aceptando la opinión de su abogado, inicia un pleito contra ésta, alegando como razones principales, que al asistir al teatro es para presenciar y gozar de una obra á la vez lírica y dramática: que la oscuridad le impide sacar partido del libreto que había de servirle para seguir la representación, recitada en idioma extranjero, hechos que le preocupan y que le impiden prestar atento examen al desarrollo de aquélla.

Huyendo de los fanatismos músicos no dejamos de hallar fundamento á muchas de las observaciones del autor del folleto de que nos hemos ocupado.

—Entre los discursos de sensación, tan frecuentes en el Emperador Guillermo, figura el que hace algunos meses pronunció en Oeynhausen. Declaró que la actitud de los partidos del desorden por lo atrevida, reclamaba medidas enérgicas. Y sumariamente indicó las bases del proyecto de ley social, que meditaba.

Las draconianas intenciones, han tomado forma, en un mensaje ante el Reichstag. Ha cumplido su real palabra, proponiendo se dicte una ley sobre protección del trabajo.

Son como elegidas á propósito, las bases del proyecto, por lo contundentes y severas.

La tentativa por amenazas ó á la fuerza, el ultraje ó la incitación para tomar ó no parte en cualquiera hecho que tenga por objeto ejercer influencia sobre el trabajo ó los salarios, se penará con prisión de un año y multa de mil marcos. Los promotores de huelgas, serán castigados con mayor rigor y sobre todo, cuantos por cualquiera causa pongan en peligro la seguridad

Chemins de Fer Mexicains Colis-Postaux Transport Maritime.

Les personnes qui voudraient être renseignées sur:
les itinéraires et tarifs des chemins de fer mexicains;
les colis-postaux des villes Européennes pour le Mexique et réciproquement;
les moyens de transport maritime, etc., etc.,
peuvent s'adresser à la Direction du journal.

del Imperio, de uno de los Estados confederados ó la vida y la propiedad de las personas.

Tantos rigores, posible es levanten tempestades en el Parlamento, nunca bien dispuesto para leyes que dejen á merced del Monarca las libertades públicas.

—Gran parte de la prensa europea se ocupa de una reforma importante preparada por Rusia, que si se realiza, habrá terminado el siglo con un acontecimiento histórico de trascendencia para el poderoso imperio moscovita.

Trátase nada menos que de cambiar el calendario juliano, en uso todavía entre los Estados é Iglesias ortodoxas, sustituyéndolo por el gregoriano, que es el calendario vigente en todos los países protestantes y católicos.

La diferencia entre ambos calendarios, es bien sabida. El juliano atrasa doce horas en relación con el gregoriano, aumentando con el tiempo ese retraso. El gregoriano, considerado astronómicamente, no es absolutamente justo. Pero el otro, lo es todavía menos.

En diversas épocas, la reforma anunciada, fué objeto de profunda investigación por las Iglesias ortodoxas y siempre la rechazaron.

Veremos ahora.

Reseña general de Comercio, Valores y efectos públicos.

Los productos agrícolas de las posesiones inglesas no conseguirán mejor tratamiento con respecto al Erario público, que los originarios de cualquier otro lugar del territorio, no obstante las pretensiones sostenidas en concepto de favor especial para las colonias.

Igualar á éstas en todo con la metrópoli como partes accesorias de lo principal, que por tanto deben correr idéntica suerte, es el espíritu que domina en la Cámara de los comunes. Acaba una vez más de insinuarlo, al rechazar por 192 votos contra 37 una enmienda á la ley de presupuestos, tendente á exceptuar los vinos de las colonias de nuevos recargos en los impuestos.

También la misma Cámara ha uniformado las disposiciones relativas á la importación de bebidas, cuya norma para pago de derechos de Aduana, dependerá del grado de fuerza alcohólica.

Interesante es otro punto. Que tiene por objeto favorecer el desarrollo de las transacciones en efectos públicos. Aludimos á la rebaja propuesta en la Cámara de los comunes y aceptada por el Ministro de Hacienda, del derecho de timbre, bastante fuerte, que hasta ahora pagaban las acciones al portador y toda clase de obligaciones extranjeras.

La campaña seguida en Inglaterra contra los valores provenientes de minas de oro, va cesando y se nota, en que los títulos alcanzan mejores precios. Más que económicas, eran causas del orden político las que originaron la baja.

El medio circulante abunda en Alemania por que además del desahogo económico del país, afluye dinero de todas partes para emplearlo en negocios de índole industrial.

Especialmente en Austria, se ha despertado gran interés por las industrias alemanas. En Berlín y en los demás centros bursátiles más importantes del Imperio, se hacen grandes adquisiciones de títulos por cuenta de capitalistas austriacos. ¿A qué atribuir este fenómeno? Tanto más en los actuales momentos, difícilísimos para la industria austriaca y que por tanto, es cuando necesita toda la protección de sus hijos. Las razones se hallarían, analizando concienzudamente el asunto en la diferencia de legislación. Que en Alemania es más liberal y apoya por sus disposiciones expansivas, el desarrollo que en la otra nación falta. Por eso el capital austriaco busca en la industria alemana el empleo reproductivo que en la propia no encuentra.

De los datos oficiales del Ministerio de Ha-

COMISION

de exportación é importación. Para toda clase de compras en Europa y remitir á América ó viceversa.

Se admiten en la Dirección de este periódico. Garantizando exactitud, buen cumplimiento y la mayor economía.

cienda de Francia, aparece que en el mes de Abril último lo recaudado por el Estado superó los cálculos de los presupuestos. Ha habido un exceso de ingreso, de 8.871,500 francos. Pero en relación al período semejante de 1898, hay una disminución de 12.948,000 francos.

Para el próximo ejercicio económico, el presupuesto de ingresos ha sido fijado en 3.477.307,800 francos y en 3.477.038,786 el de egresos. Lo cual determina un excedente en las entradas de 269,014.

Las economías que introdujeron las dos Cámaras legislativas en los capítulos de gastos, ascendieron á algunos millones, alcanzando la rebaja á todos los departamentos de la administración pública.

Los motivos que en los principales mercados europeos sirvieron de influencia para la tremenda crisis de la plata en especie, sin que hayan desaparecido, tienen en realidad menor vehemencia que otras veces. Natural que no llega el metal ni con mucho á la estimación que le corresponde. Pero las oscilaciones son menos frecuentes y hasta parece ya contenida la baja, que en ciertos momentos, pareció ser ilimitada.

Últimas operaciones realizadas, de plata en barras: Entre 104 francos y 104,50 el kilo.

El oro, á 3,439,25 el kilo.

Cotizaciones de valores de América.

6 p. % mexicano de 1888, en Londres 103 $\frac{1}{2}$ y 104; en Francfort 101,80 á 102; en Amsterdam 102 $\frac{1}{2}$; y en Berlín 103. 6 p. % de 1893, 102 $\frac{1}{2}$. Bonos del Ayuntamiento de la ciudad de México, 99 á 100.

6 p. % chileno de 1886, en Londres 83 $\frac{3}{4}$, 1892, 88 $\frac{1}{4}$, 1895, 84, 1896, 87 $\frac{3}{4}$.

5 p. % brasileño, en Amsterdam 57 $\frac{1}{2}$; en París 349,75 y en Londres 56,70. 1879, 55 $\frac{3}{4}$, 1883, 57 $\frac{1}{2}$, 1888, 57 $\frac{1}{4}$.

6 p. % argentino de 1886, en París 472,95; en Berlín 94 $\frac{1}{2}$ y en Londres 93,90. 1884, 76 $\frac{1}{2}$, 1888, 75 $\frac{3}{4}$. Cédulas argentinas, serie A 41 $\frac{1}{8}$, B 41 $\frac{1}{4}$ y C 41 $\frac{1}{2}$. Cédulas de Buenos Aires, series I, J, K y P 7 $\frac{1}{8}$.

3 $\frac{1}{2}$ p. % uruguayo 45 $\frac{1}{4}$.

Paraguayos: 17 $\frac{1}{5}$.

4 $\frac{3}{4}$ p. % colombiano, 21 $\frac{1}{2}$.

Peruanos: pretes. 10 $\frac{1}{8}$; común 3 $\frac{1}{4}$.

Bancos. Nacional de México, en París 664 á 667. Londres y México, en Londres 5 $\frac{1}{2}$. Londres y Brasil 21 $\frac{3}{4}$. Londres y Río de la Plata 52 $\frac{1}{4}$. Inglés y Sur-América 21 $\frac{1}{2}$. Tarapacá 3 $\frac{1}{4}$. Inglés y Norte-América 63 $\frac{1}{2}$.

Ferrocarriles. Nacional Mexicano, en Londres: certifs. A 52 $\frac{1}{2}$. Central Mexicano: bonos del 4 p. % 75. Mexicano 26: 1^a pref.^a 89 $\frac{1}{2}$; 2.^a 40 $\frac{3}{4}$. Interoceánico Mexicano 95 $\frac{1}{2}$; 7 p. % A 77: B 38. Pensilvania 63 $\frac{1}{2}$. Illinois Central 119 $\frac{3}{4}$. Ontario 19 $\frac{1}{2}$. Unión del Pacífico 46 $\frac{1}{2}$. Norte del Pacífico 81. Atchison y Topeka 21 $\frac{1}{4}$. Missouri, Kansas y Texas 15 $\frac{1}{2}$. New-York Central 130 $\frac{3}{4}$. Central del Pacífico 45 $\frac{1}{2}$. Baltimore á Ohio 73 $\frac{1}{4}$. Chicago y Milwaukee 124 $\frac{1}{4}$. Central del Uruguay y Montevideo 84. Este argentino 45 $\frac{3}{4}$. Central de Córdoba 91 $\frac{1}{4}$. Entre-Ríos prete. 58 $\frac{3}{4}$. Costa-Rica 3 $\frac{1}{4}$. Buenos Aires al Rosario 72 $\frac{3}{4}$. Central argentino 92 $\frac{1}{2}$. Argentino 104 $\frac{1}{4}$. Córdoba al Rosario 71 $\frac{1}{4}$. Nord-Este argentino 33 $\frac{1}{2}$. Buenos Aires al Pacífico 103 $\frac{3}{4}$.

Minas. Alaska Mexicana 1 $\frac{3}{4}$. Alaska unida 2 $\frac{1}{4}$. Aurora 1 $\frac{1}{4}$. Bonanza 4 $\frac{1}{2}$. El Globo 1 $\frac{3}{4}$. Copiapó 2 $\frac{1}{2}$. Gran central 1 $\frac{1}{4}$. Anaconda 4 $\frac{1}{2}$. Libiola 2 $\frac{1}{4}$. Santa Agustina 15 $\frac{1}{16}$. San Juan del Rey 10 $\frac{3}{16}$. Monte Rosa 9,40. Rebeca 4,30. Uruguay 5,30. Huanchaca argentina 4,30. Campana 10 $\frac{3}{16}$. Barnato 2 $\frac{1}{4}$. Oceana $\frac{1}{4}$. Frontino y Bolivia 2 $\frac{1}{2}$.

Cotizaciones de valores de Europa.

3 p. % perpetuo francés, en París 103,05. Consolidados ingleses del 2 $\frac{3}{4}$ p. % 111,30. 4 p. % austriaco, oro, 102,10. 3 p. % belga 101,20. 4 p. % exterior español 62,63. 4 p. % húngaro, oro, 103,25. 4 p. % italiano 94,05. 3 p. % noruego 93,25. 3 p. % portugués 26,30. 3 p. % ruso, oro, 92,90. 4 p. % sérvio 62,60. 3 $\frac{1}{2}$ p. % sueco, 103,20. Consolidados prusianos del 3 % en Berlín 91,90. 3 p. % holandés, en Amsterdam 96,85.

Cambios sobre París. New-York 5,23 $\frac{1}{4}$. México 2,56 á 2,58. Lima 2,48. Honduras 220. Buenos Aires 5,13. Madrid 21,22. Londres 25,17. Bruselas 123,92. Berlín 80,88. Roma 107,89. Francfort 80,86. Amberes 100,30. San Petersburgo 37,21. Amsterdam 47,85. Viena 47,85.

Cambios sobre Londres. México 23 $\frac{1}{4}$. New-York 4,82 $\frac{1}{8}$. Lima 22. Valparaíso 14 $\frac{1}{8}$. Buenos Aires 65 $\frac{1}{2}$. Río de Janeiro 7 $\frac{17}{30}$. Viena 120,41.

Amsterdam 12,15. Berlín 20,45. Francfort 20,40. Hamburgo 20,31.

Prima del oro. Lisboa 37 $\frac{1}{2}$. Guayaquil 103 $\frac{1}{2}$. Lima 109. Buenos Aires 127. Colombia 231. Asunción del Paraguay 690.

EL MUNDO LATINO

(Conclusión.)

Los actos importantes y los asuntos relativos al manejo, recepción, pago y envío de fondos en sumas de alguna consideración, llevarán la firma del Administrador Gerente, el *Es conforme* de uno de los Secretarios y el *Visto bueno* del Presidente de la respectiva Junta Central.

Igual obligación regirá en los mismos actos y operaciones en la Junta Directiva del Supremo Consejo: llevarán el *Visto bueno*, el *Es conforme* y la firma, en el orden respectivo, del Presidente, del Secretario de turno y del Director Gerente General.

Dependientes de una misma Empresa, cuyo centro estará en Madrid, serán las ediciones de París, de Roma, de Nueva York y Río Janeiro. Se comenzará por la de Madrid; y á medida que vaya llenándose el capital nominal de la Empresa con el concurso de los accionistas que ingresen de Francia, Italia, Estados Unidos (abundan allí los hombres acaudalados de raza latina), Brasil y Portugal, se dará principio á las referidas ediciones en el idioma del país en que se funden.

El *Número prospecto* de *El Mundo Latino*, en los cinco idiomas indicados se dará á luz, si es posible, el 1.º de Octubre próximo; y cuando menos se procurará dar principio á la edición en español, ó sea á la edición matriz, el 1.º de Enero de 1900.

Más tarde, cuando la Empresa haya llegado á su completo desarrollo, se establecerán otras ediciones de *El Mundo Latino* en lengua castellana en algunas de las capitales más importantes de la América española.

La residencia de la matriz de *El Mundo Latino* y del Supremo Consejo de Administración en Madrid, se explica suficientemente; á España sigue un cortejo de dieciocho naciones ó repúblicas que de ella descienden y que hablan su idioma como lengua nativa y oficial; lo que determina, en todos sentidos, un principal y poderoso factor de la Empresa.

Los trabajos notables escritos en idioma español, tanto de la Península como de todas las Repúblicas americanas, que dará á luz preferentemente la edición principal de Madrid, serán traducidos con esmero y reproducidos á la vez en todas las ediciones de *El Mundo Latino*; para lo cual la Empresa fomentará un cuerpo de selectos traductores.

Igualmente serán vertidos al español en la edición de Madrid cuantos escritos útiles y notables se publiquen en los demás idiomas.

Su misión será reflejar y concentrar en un luminoso y universal foco de publicidad toda la vida intelectual, social y económica de la raza latina; sin perjuicio de recoger, publicar y comentar cuanto en materia de ciencias, letras, estadísticas é industrias, de carácter importante, salga de las otras razas; exigiéndolo así la solidaridad del progreso humano y el bien universal que están por cima de todos los errores, patrioterías y convencionalismos presentes.

Sobre las divisiones de raza, de latitud y de pueblo está la unidad de la especie, el interés supremo de la Humanidad, hacia la cual convergen hoy las aspiraciones más generosas y las inteligencias más esclarecidas.

Por la unión, sin confusión, de todos los pueblos de una misma raza, iremos á la unión, sin confusión, de todas las razas; formando la gran familia de seres racionales que por ley de naturaleza superior tiene el imperio de la tierra.

La fraternidad sencilla y pura en lecho de santa paz será la cadena de flores, trascendente de amor y benevolencia, que ligue entre sí á todas las razas, pueblos é individuos, iluminados por la ciencia y fortalecidos por una sólida educación, señalándoles el verdadero camino de su misión y felicidad en el mundo.

Política interior y exterior y periodismo que no lleven en sus actos y manifestaciones este supremo objetivo, están y marchan fuera del derrotero del progreso, no llenan una misión útil y humana, son más bien fuerzas negativas en el concurso de la civilización y del desenvolvimiento universal.

A contribuir á este desenvolvimiento y á esta

unión, sin confusión, de todos los pueblos y de todas las razas, viene como factor positivo, la gran publicación que hemos ideado, el colosal diario *El Mundo Latino*, que ha de merecer, sin duda alguna, el aprecio y favor de todos los públicos.

Nunca hubo un pensamiento más vasto y trascendental en materia de periodismo, ni se presentó un proyecto de tamaño magnitud en condiciones de mayor garantía y respetabilidad.

Llenará seguramente el grandioso ideal que lo informa, sin que esto obste para que sea al propio tiempo una práctica é inmensa empresa económica de incalculables resultados. Muy bien pueden armonizarse los grandes fines utilitarios con los grandes ideales. *El Mundo Latino* consultará ambas cosas, alcanzando la riqueza para sus accionistas y sostenedores en el camino del bien y del progreso. Cosechar en grande escala, difundiendo la luz y haciendo el bien á manos llenas, es tarea poco acostumbrada, pero no difícil. La verdadera utilidad solo florece y arraiga en el campo de la benevolencia, de la honradez y de la generosidad bien entendida. El periodismo así conceptualizado y ejercido es además un apostolado, y el diario que á este sirve de sagrada tribuna, un elevado y fecundo elemento de civilización, de fraternidad y mejoramiento de las sociedades.

La buena prensa diaria es el sol de los espíritus en los tiempos que atravesamos. Guiar hacia el día que viene, no hacia la noche que pasa, es su misión. Reconducir y mover todo lo que se extravía ó paraliza hacia la senda del progreso, su obra de todos los momentos. Periodismo y política deben ser luz, antorchas que guien alumbrando hacia adelante, no hacia atrás, pues ni los pueblos ni los hombres son cangrejos. La vida es un viaje, y el viaje regular es avanzar, no retroceder. Escribir para el público, es alumbrar. La frente del escritor debe sudar sobre el papel gotas de luz, no de obscuridad. El día debe clarear siempre en las columnas de un diario aunque salga de noche. El sol no se pone para las inteligencias; ellas le retienen en su mente, realizando, sin milagro, el prodigio de Josué. Por la prensa vino la conquista de las libertades modernas; por la prensa ha de venir el complemento de esas libertades, y con ellas el reinado de la verdad, de la justicia y del bienestar universal.

La aparición de *El Mundo Latino* será un acontecimiento en la historia general del periodismo. Se levantará como un sol lleno de majestad y resplandecencia en el cielo del diarismo universal, presidiendo desde sus albores la gran evolución social que se prepara en el siglo que se avecina. Es publicación que tendrá vida secular atravesando los tiempos con esplendor y grandeza, haciendo, sobre todo, por nuestra raza lo que no han alcanzado ni alcanzarán á hacer los gobiernos, los ejércitos y las escuadras: la unión ibera y latina de ambos mundos, fundada en la paz y la fraternidad, en el desarrollo de la riqueza y del comercio, en el progreso de las ciencias y las artes y en el afianzamiento de la libertad y del derecho individuales y colectivos.

La propaganda continua y firme de las ideas redimentes y civilizadoras socavará y acabará por derrumbar del todo los cimientos del pasado. El porvenir nos reserva una fiesta verdaderamente olímpica: aquella en que todos los egoísmos y preocupaciones sobrenadantes caigan deshechos al pie de la bandera de la humanidad completamente libre y enaltecida por el amor y por la ciencia.

MARIANO JOSÉ MADUEÑO.

Barcelona, Abril 1.º de 1899.

NOTA. — Muy en breve saldrá á luz otra hoja conteniendo la aceptación entusiasta y decidida, de miembros del Supremo Consejo de Administración, de la mayor parte de las ilustres personalidades consideradas en el folleto y de algunas otras más de indiscutible mérito; con algunos de los numerosos juicios favorables que ha merecido el proyecto, tanto de la prensa peninsular como de la forana. Y aprovechamos esta oportunidad para enviarles á ambas, con tal motivo, la expresión de nuestro profundo reconocimiento.

Se suplica la inserción por una ó más veces del contenido de esta hoja en las publicaciones que por sus dimensiones lo permitan; anticipándose las gracias por el obsequio.

Diríjase la correspondencia á la Administración de LA AUTONOMÍA, de Barcelona, Rambla del Centro, 26, 2.º, 1.ª

Anuncios

INFORMACION.

A los banqueros, comerciantes é industriales de América.

Se les suministrarán cuantos datos deseen sobre establecimientos de crédito y cualquiera clase de empresas europeas.

A los banqueros, comerciantes é industriales de Europa.

Se les darán análogas noticias acerca de establecimientos de crédito y cualquiera clase de empresas americanas.

A los que viajan por negocios ó placer.

Se les ofrecerá al llegar á París, persona entendida y de confianza que les instruya de cuanto necesiten para facilitarles el motivo de su venida al país.

Para todo lo expresado, en la Dirección de este periódico.

La Emprendedora.

Agencia internacional para cuantos asuntos se relacionen con la Exposición de 1900 en París.

Centro universal de operaciones de todo género.

Consultas sobre derecho público, juicios civiles y criminales y procedimientos administrativos, en cualquiera nación de Europa ó de América.

Para proposiciones, proyectos, datos y detalles, en la Dirección de este periódico.

L'ART DENTAIRE EN MEDECINE LEGALE

Volumen de 600 páginas y 68 grabados. Primera obra sobre esa materia como también acerca del novísimo y excepcional sistema para identificar personas, víctimas de accidentes, con solos los signos de operaciones dentarias; por

Oscar Amoëdo

Doctor en Medicina de la Universidad de París. Cirujano-Dentista de las Universidades de la Habana y de New-York y Profesor de la Escuela Dentaria de Francia.

15, Avenida de la Opera. — PARIS.

JESÚS ORDOÑEZ SUÁREZ,

Abogado y Comisionista.

Camellón de los Carneros, núm. 10. BOGOTÁ. — (Colombia.)

Agencia de comisiones comerciales y representación de casas de Europa y Estados Unidos, para la exportación é importación directas.

ALEJANDRO HUERTAS PÉREZ.

Comerciante, Agente de negocios y Comisionista.

Sampué. (Departamento de Bolívar). Colombia.

JUGUETES MECÁNICOS DE ÚLTIMA NOVEDAD.

Inmenso surtido de máquinas á vapor y aire caliente.

Ferrocarriles completos, vapores, locomotoras eléctricas, montañas rusas, etcétera, etc.

La caja mágica con grandes sorpresas y motor magnético.

Fusiles de aire y armas de precisión.

Niños con tres cabezas, que rien, lloran, duermen y..... hablan.

Fonógrafos, Grafófonos, Automóviles y Bicicletas de todos sistemas.

De cuanto queda expresado y de otras muchas especialidades hay variadísimo surtido, á precios módicos.

Remesas sin gasto alguno

En la Dirección de este periódico pidiendo los precios á la letra H, los obtendrán en seguida.

LECCIONES

de francés, español y latín.

Escritos y copias en cualquiera de esos idiomas. Precios módicos.

Informarán en esta Dirección. 1 Rue Lacaille.

A los artistas.

A los hombres ilustrados.

A los amantes de lo bello.

La reproducción fotográfica de los cuadros al óleo, esculturas y demás preciosidades que encierran los Museos del Louvre, de Luxemburgo, de Cluny, de Versalles; de los monumentos é inmediaciones de París como también de todas las grandes Capitales europeas, de sus Museos y monumentos; es del mayor interés para América, porque los artistas hallarán notables modelos de las diversas épocas y escuelas, las personas acostumbradas á viajes recordarán con placer los parajes y objetos que visitaron, y los que no han estado en Europa tendrán grata ocasión de conocer los infinitos ejemplares de arte que encierra.

Como se expresa en otro lugar de este periódico, remitiremos sin comisión ni gasto especial alguno, las fotografías que nuestros abonados deseen. Los precios son sumamente módicos.

Tenemos dispuestos más de 5,000 clichés y además de vistas panorámicas, cuadros, esculturas, etcétera, hay una vasta colección de retratos de celebridades políticas, artísticas, literarias y de todas clases del mundo entero.

Cada ciento de tarjetas fotográficas diferentes, elegidas á gusto del interesado y con sus inscripciones, lo daremos por la insignificante suma de 125 francos. Mayor formato y mejor calidad, á 200. Al platino, de sorprendente efecto, 240.

Rebaja, adquiriendo desde un millar.

Fotografías al carbón, de gran tamaño y puro lujo, desde 10 á 20 francos cada una.

No se mandan muestras por innecesarias, tratándose de artículo tan conocido.

Pago adelantado ó garantizado en París.

Servicio rápido y esmerado.

De venta, aparatos fotográficos completos y muy económicos.

Escriban al Director de la REVISTA LATINO-AMERICANA, por corresponder el ramo á la Agencia internacional **La Emprendedora**, que está en combinación con el periódico.

1, Rue Lacaille. — Paris.

Manuel Coronel Matus,

ABOGADO Y NOTARIO:

se hace cargo de poderes judiciales y extrajudiciales del comercio y empresas de toda clase en la República de Guatemala.

CIUDAD DE GUATEMALA.

8.ª Avenida Sur, bajos del Gran Hotel.

FOLLETÍN (7)

MÉXICO.

EL ESTADO DE CHIAPÁS

Geografía y Estadística.

Recursos, elementos, condiciones de riqueza, porvenir agrícola, etc., etc.

DATOS RECOGIDOS POR DON RAMÓN RABASA

DE ORDEN DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y PUBLICADOS POR ACUERDO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

(Continuación.)

Departamento de Pichucalco.

I.

Está limitado al Norte, Este y Oeste, por el Estado de Tabasco, y al Sur, por el Departamento de Mezcalapa.

Su superficie es muy accidentada por el Sur, llegando hasta allí los ramales de la Sierra Madre, que atraviesan el Departamento de Mezcalapa; hacia el Norte siguen las planicies montañosas que van á dar hasta el Atlántico. Sus principales ríos son:

El Blanquillo, que nace en las montañas de Mezcalapa, pasa cerca de Pichucalco, y es navegable desde la Hacienda de *Cosauyapa* á una legua de aquella población, hasta su desembocadura en el *Grijalva*, muy cerca de San Juan Bautista.

El Platanar, navegable también en más de 25 leguas, desemboca en el *Grijalva*, abajo de la Hacienda «La Peña».

El Tecpaté, navegable en 20 leguas hasta cerca de Pueblo Juárez.

El Tingo, navegable también hasta cerca del mismo pueblo.

El Azufre, que se interna en la ribera de su nombre y desemboca en el *Blanquillo*, siendo navegable en 22 leguas.

El Mezcalapa ó Grijalva, que recorre el límite oriental y del Norte del Departamento, navegable desde Quechula (Departamento de Mezcalapa), hasta su desembocadura en el Atlántico, en Frontera de Tabasco. El clima del Departamento es bastante variado: templado y hasta frío en sus montañas, y cálido en las llanuras.

Tiene principalmente terrenos magníficos para cacao, café y caña.

Cacao es el principal producto del Departamento. Se cosecha anualmente unas 20,000 cargas de á 60 libras, ó sean 12,000 quintales que salen por San Juan Bautista, con el nombre de *Cacao de Tabasco*. Se produce en casi todo el Departamento, pero principalmente en todas las vegas de los ríos, y en los terrenos bajos, su cultivo es más seguro y remunerativo, porque el cacao necesita tierras muy húmedas y muy abonadas. Hay muchos terrenos vírgenes, buenos para este cultivo, cuyo resultado práctico, puede verse en el informe relativo escrito por un entendido cosechero de ese Departamento.

Café: Es bastante extensa la zona de terrenos buenos para café, cuyo cultivo es nuevo en el Departamento, y produce ya unos 6000 quintales de cosecha. En las fincas establecidas ya, los cafetos dan de 4 á 6 libras cada año.

Caña de azúcar, alcanza una altura de 4 metros por un diámetro de tres pulgadas, y da pingües resultados. Los ingenios establecidos son pocos, en virtud de que se encuentran más ventajosos los cultivos del cacao y del café. Los jornaleros ganan cincuenta centavos diarios.

Los ríos y arroyos navegables que cruzan el Departamento ofrecen al agricultor fáciles y baratas vías para la exportación de sus productos. Por eso Pichucalco es una de las partes más ricas del Estado.

Entre los otros Departamentos es éste:

El 1.º en valor fiscal de la propiedad rural que monta á pesos 3.639,816,59 cts.

El 3.º en instrucción. Sabe leer y escribir, el 9,69 por ciento de su población total.

El 5.º en población y

El 6.º en extensión de la propiedad territorial.

II.

El Departamento tiene 21,391 habitantes, de los cuales 18,089 son ladinos y 3302 indígenas de la raza zoque. De éstos unos 800 no hablan castellano.

Está dividido en doce municipalidades. Sus poblaciones son las siguientes:

(Continuará.)

Agencia de Industrias Nacionales.
ESTADO, 48, entre DELICIAS y MONEDA.
SANTIAGO (Chile).
Exposición y venta permanente de productos nacionales.
VENTAS POR MAYOR Y AL DETALLE DE
 Arados para viñas.—Cultivadores y rastras.—Máquinas para tapar botellas.
 —Máquinas para trozar leña.—Máquinas para secar frutas.—Desceparadoras.
 —Molinos de viento.—Malacates.—Pueras de hierro para poteros.—Már-
 moles.—Ladrillos de composición.—Pintura.—Aceite de linaza.—Grasa
 consistente.—Jarcia.—Baterías eléctricas.—Arpas guitarras.—Llavas de
 bronce.—Vasijas.—Alquitran.—Asfalto.—Solemas de piedra.
 Cigarrillos.—Cigarros puros.—Calzados.—Ropa hecha.—Paño de lana.—
 Ponchos.—Mantas.—Vinos, licores y jarabes.—Conservas de frutas y ma-
 riscos.—Dulces en almibar.—Jabones y perfumería.—Muebles.—Somniers
 y pallasas.—Cochinas económicas.—Campanas.—Alambiques, fondos de co-
 bre.—Prensas para copiar.—Prensas para orujo.—Prensas para queso.—
 Vendimiadoras.—Ulapets.—Purios para fondres, etc., etc.

Exposición de 1900 en Paris.
 Para representantes de expositores par-
 ticulares. Se ofrecen personas com-
 petentes. Que desempeñarán a satis-
 facción cuanto se les confie.
 Instalaciones artísticas e industriales.
 Arreglos de todo género.
 Colocación de productos y artículos.
 Gestiones con empresas de transportes.
 De todo lo expresado, obtendrán completos in-
 formes en la Dirección de este periódico.

EFFECTOS EUROPEOS
PARA CONSUMO DIRECTO
 Las personas de la República Mexicana que acos-
 tumbran adquirir en Europa productos franceses ó de
 cualquier otra nacionalidad para uso propio, se les advierte,
 que la Dirección de este periódico toma á su cargo la
 compra y envío por un un agente especial, garantizando
 exactitud y economía.
 Para las remesas en pequeñas cantidades, se hacen
 con suma rapidez por medio de paquetes postales.
Centro-América, Venezuela, Colombia y demás
naciones del Sur.
 Darán informes completos en esta Dirección, de que-
 nes se encargan de análogo servicio.

VALLS HERMANOS
Ingenieros constructores
Talleres fundados en 1854
19—CALLE DEL CAMPO SAGRADO—19
Barcelona (España)
 Casa especial en maquinarias completas para
 fábricas de aceites, fideos, chocolates, harinas,
 etc. **Prensas hidráulicas** y de todas clases,
 máquinas de vapor, motores, turbinas, malaca-
 tes, bombas, etc.
 25 medallas, 3 grandes diplomas de honor y 2
 de progreso, de premio. Numerosas referencias
 en la Península y Ultramar.
 Telegramas: VALLS, Campo Sagrado.
BARCELONA. Teléfono 595.

BUREAU CENTRAL: 57, Gresham Street, LONDON.
 Télégrammes: "PICKFORD", London.—Correspondants à Algoa Bay, Anvers,
 Bâle, Bombay, Calcutta, Christchurch N.-Z., Cape-Town, Colombo, Florence, Hambourg,
 Lyon, New-York, Madrid, Melbourne, Marseille, Paris, Rotterdam, Sidney, Wellington,
 N. Z., etc., etc.

PICKFORD & Co
 Transports généraux par tous pays. Agence en Douane, Affrètements, Assurances, Em-
 magasinage de mobiliers et transport par voitures de déménagement.
 Service express de factage dans LONDRES et dans les environs.
 Succursales dans les principales villes de l'Angleterre.

A los viajeros y residentes hispano-americanos
 Les recomendamos la casa amueblada del señor Paris, situada en el lugar más céntrico de la hermosa capital de Francia, cerca de la Gran Opera y de los Boulevares centrales. Departamentos y cuartos lujosamente preparados. Esmerado servicio. Luz eléctrica y toda clase de comodidades. — Precios módicos.
52, Rue de la Chaussée d'Antin, 52
PARIS

CAMILO PEREZ LURBE
CARTAGENA
 (Española)
ESPECIALIDAD EN MAQUINAS
 Calderas Rails Vagonetas
Cables planos Y MOLINOS.
REDONDOS.
DEPOSITO DE MATERIAL COMPLETO PARA MINAS.
 Referencias inmejorables sobre material en funciones.
Precios y dibujos á quien lo solicite.

HOTEL "ROMA,"
 Valparaiso, Calle Serrano, núm. 83 (Chile).
 Situado en una de las calles centrales, con vista al mar.
 Departamentos amueblados y cuartos.
 Cocina á la Europea. — Pensiones á precios módicos.
 Ofrecemos todas las comodidades deseadas á los viajeros.
Interpretes, &
Cereghino & de la Cruz
 PROPIETARIO.

BANCOS.

Banco de Londres y Río de la Plata.
LIMITADO.

Londres, Paris, 16 rue Halevy; Buenos Aires, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Paysandú, Mendoza, Rio Janeiro, Pernambuco, Pará y Barracas al Norte.—Operaciones, descuentos, transferencias telegráficas, letras de cambio, remesas, compra y venta de cédulas y otros títulos, depósitos en oro sellado, depósitos en moneda legal, depósitos en títulos, remesas de interés para Europa y cobranzas.

The Anglo-Argentine Bank Ltd.

El Banco Anglo-Argentino, limitado London: 15 Nicolás Lane. E. C. Buenos Aires, Reconquista, 78. —Montevideo, calle Zábala, núm. 3.

Capital autorizado: £ 950.000
 Capital suscrito. » 450.000
 Idem pagado. » 300.000
 Fondo de reserva. » 5.000

Se abren cuentas corrientes con firmas comerciales y particulares.
 Se reciben depósitos á la vista y por períodos fijos.
 Se descuentan, negocian y cobran letras.
 Se recibe en depósito bonos y acciones para el cobro de cupones y dividendos.
 Se remite á los interesados en Europa el producto de cupones y dividendos.
 Compra y venta de bonos y acciones por cuenta de terceros.

THE BANK OF BRITISH NORTH AMERICA

Incorporated by Royal Charter
 Paid-up Capital, L. 1,000,000. Reserve Fund, L. 275,000

Grants Letters of Credit on its Branches in the Provinces of Quebec, Ontario, Nova Scotia, New Brunswick and British Columbia (Dominion of Canada), at its agents in New York, San Francisco and Chicago, payable on presentation free of charge.

Also purchases, or forwards for collection, Bills on America and Coupons for dividends on American stocks, and undertakes the purchase and sale of stock and other money business in the British Provinces and the United States.

By Order of the Court, A. G. WALLIS, Secretary.
 3, Clement's-lane, Lombard-street, London E.C.
 Branches are now open in the West Kootenay Districts, British Columbia, at Rossland, Trail, Sandon, Kaslo and Slocan City.

Banco Alemán Transatlántico.

BERLIN, BUENOS AIRES, VALPARAISO
Capital: 20,000.000 marcos

Deutsche, Ueberseeische Bank-Berlin
 Buenos Aires, Reconquista, esquina Piedad.

Se encarga de toda clase de operaciones bancarias y gira sobre todas las plazas de comercio y todos los pequeños pueblos de Italia, España, Alemania, Francia, Inglaterra, Rusia, Suiza, etc.

Da cartas de crédito para viajeros y para la compra de mercaderías. Abre cuentas corrientes y recibe depósitos.

Banco Internacional é Hipotecario DE MÉXICO.

Giros por cable, Depósitos, Descuentos, Cobros de Letras, Cupones, etc., Cambios sobre el Extranjero. Cartas circulares de Crédito. Créditos en Cuenta Corriente.
CAPITAL: Pesos 5.000,000.

El Banco facilitará toda clase de informes escritos relativos á las diversas operaciones de su instituto á quien lo solicite en sus oficinas.

Presidente, *Cajero,*
 José de Teresa Miranda. Joaquín de Trueba.

Apartado postal 269 **CIUDAD DE MÉXICO** Teléfono número 38

Oficinas en el nuevo edificio del Banco:
Esquina de Cadena y Colegio de Niñas.

BANCO MINERO.

Capital y Reservas. . . Pesos 1.750,000
EN CHIHUAHUA (MEXICO).

Gerente, *Cajero,*
ENRIQUE C. CREEL JUAN A. CREEL

Directores:
Sres. Luis Terrazas, Miguel Salas, Inocente Ochoa, Luis Terrazas hijo, Enrique C. Creel, Alberto Terrazas, Luis Faudoa Sucs., Juan A. Creel.

AVIS AUX INTÉRESSÉS

Dans la direction de ce journal on fournit toute sorte de renseignements au sujet des affaires tant commerciales que financières ou autres concernant tous les pays de l'Amérique. S'adresser.

Imp. de Pujol y C.ª, Tallers, 45.—BARCELONA